

ANEXO V.B DE LA CONVOCATORIA
Justificación de la ayuda / Línea 2 - Ayudas al Autoempleo
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (nº 145 y fecha 03/08/2020)

D/DOÑA:..... con DNI....., mayor de edad, en nombre y representación de.....con CIF Nº..... (si procede), y domicilio a efectos de notificaciones en....., en su calidad de, presenta la siguiente documentación justificativa asociada a la Convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo de 2020 del Programa Integral de Cualificación y Empleo (resolución de concesión nº XXXXXXX):

Nº	Documentos a aportar	Documentos aportados
1	Certificado de la AEAT de estar al día en sus obligaciones.	
2	Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones.	
3	Certificación de encontrarse dado de alta en el IAE desde la fecha de la solicitud y hasta una fecha igual o posterior al vencimiento del periodo de la subvención y declaración responsable de no haberse dado de baja.	
4	Justificantes de pago de los boletines de cotización al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos durante al menos doce meses consecutivos correspondientes al periodo de mantenimiento. En los casos en los que proceda se deberán aportar los justificantes de los pagos realizados a la mutua de previsión social alternativa, correspondiente a las doce mensualidades correspondientes al periodo de mantenimiento.	Relacionar los justificantes y pagos realizados: 1... 2... 3...
5	Vida laboral mediante las que se pueda comprobar que el/la joven que solicita la ayuda por su alta en el RETA (o mutualidad de previsión social) no ha compatibilizado el alta en el RETA con el alta simultánea en otros Regímenes de la Seguridad Social durante los doce meses de mantenimiento del empleo.	
6	Declaración de otras ayudas (Anexo VI).	
7	Formulario Identificación Financiera (Anexo XI).	
8	Otra documentación (indicar).	

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en Orihuela, a..... de..... de 2020.
Firma del beneficiario / representante legal: